
CIRCULAR N° 152-2019

DE: Ana Eugenia Romero Jenkins, Directora Ejecutiva

PARA: Administradores Regionales y Oficinas Judiciales que retienen renta por medio de la Caja Chica Auxiliar y Fondos Especiales

ASUNTO: Cierre Sistema Informatizado SIGA PJ Caja Chica

FECHA: 18 de diciembre de 2019

La Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda establece el 10 de enero de 2020 como fecha límite para la “Presentación de Información para Declaración de Impuesto sobre la renta” (formulario mensual D-150), el cual contiene el detalle de la retención del 2% del Impuesto sobre la renta de las facturas canceladas por el Poder Judicial en el mes de diciembre del año 2019.

En virtud de lo anterior y con el fin de no incurrir en sanciones administrativas, conforme lo dispuesto en el Código de Normas y procedimientos Tributarios, artículo 78 y siguientes, se requiere por parte de las Administraciones y Centros Gestores, cumplir ante el Departamento Financiero Contable lo que a continuación se indica:

1. Al **20 de diciembre de 2019**, se remita mediante correo electrónico, el detalle en un archivo de Excel, de los pagos realizados con recursos de la Caja Chica Auxiliar o de los Fondos Especiales, a los cuales se les retuvo el 2% de Impuesto sobre la Renta.
2. Al **2 de enero de 2020**, se deberá enviar vía correo electrónico, el detalle en Excel de los pagos efectuados del 23 al 31 de diciembre de 2019, con recursos de la Caja Chica Auxiliar ó de los Fondos Especiales y a los cuales se les aplicó la retención del 2% de dicho Impuesto.
3. A más tardar el **7 de enero de 2020**, cada oficina responsable deberá depositar en la cuenta corriente N° 001-0229090-1 denominada “Retenciones del Ministerio de Hacienda” en el Banco de Costa Rica, el monto a cancelar por las retenciones realizadas, el cual deberá coincidir con la información presentada anteriormente y registrada en el sistema Siga PJ.

Dicha información deberá enviarse a la dirección electrónica xcampos@poder-judicial.go.cr.

Copia: MBA Floribel Campos Solano, Jefa a.í. Departamento Financiero Contable

AERJ/Silvia C./Ref. 11573